

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución del 18 de julio de 2018 de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz).

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D. **Javier Casanova Larumbe (60 pts.)**
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 1. Lizeth Medina Fuentes (47 pts.)
 2. Laura De Luis Leonarte (45 pts.)
 3. Natalia Lavado Nalvaiz (45 pts.)
 4. Miguel Remiro Monteagudo (40 pts.)
 5. Noemí Toro García (40 pts.)
 6. Tourta Boujbah (30 pts.)
 7. Raquel Largo Joven (27 pts.)


Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 5 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Pilar Arranz Martínez
Directora del Secretariado de Proyección Social e Igualdad

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f56fbd693e9803f7453119104ca6e8bf>

CSV: f56fbd693e9803f7453119104ca6e8bf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR ARRANZ MARTÍNEZ	Directora del Secretariado de Proyección Social e Igualdad	05/09/2018 09:26	